



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00464582- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido de modificación de presupuesto de la Planta de cargos docentes, presentado por el Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

El informe elaborado por el Área Profesorado y Concursos, glosado a orden #8;

Que a orden #11, se incorpora el Proyecto de Modificación de Presupuesto de la Planta de cargos docentes, elaborado por el Área Personal y Sueldos;

Que a orden #10 se incorpora informe de la Secretaría de Administración, que da cuenta de la factibilidad presupuestaria para hacer lugar a lo solicitado;

Lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Superior N° 359/2019;

Que, en sesión de fecha 03 de octubre de 2022, el Honorable Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.- APROBAR** la modificación de presupuesto de la planta de personal docente, solicitada por el Departamento de Geografía y de conformidad a la planilla confeccionada a orden #11, para CREAR 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple (Cód. 111) y 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), para ser afectados a la cátedra Seminario de Gestión Territorial y Ambiental y a la cátedra de Sociología, respectivamente, ambos del Departamento de Geografía.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RS